



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35977

11/07/2018

94623

AUTOR/A: GIRAUTA VIDAL, Juan Carlos (GCS); CANO FUSTER, José (GCS); NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, Fernando (GCS); MARTÍNEZ GONZÁLEZ, José Luis (GCS); MARTÍN LLAGUNO, Marta (GCS)

RESPUESTA:

El turismo es un sector clave en España, tanto en la generación de riqueza, como en la generación de empleo ya que el sector turístico representa el 11,2% del Producto Interior Bruto y el 13,3% del empleo.

En este sentido, las actuaciones de diversos colectivos en contra del turismo son preocupantes. La denominada “turismofobia” es un problema de equilibrio y concienciación social. Por ello, es importante dar a conocer lo que supone la industria turística ya que la negación del turismo no tiene cabida en una economía como la española, con tan elevada dependencia de dicha actividad. Se necesita información y más concienciación, así como un mayor equilibrio entre residentes y turistas.

Así, cabe destacar que el Gobierno tiene la intención de:

- Estudiar las medidas oportunas para poner fin a los actos vandálicos que se producen en nuestro país.
- Intensificar la colaboración público-privado para abordar las externalidades negativas del turismo desde un marco constructivo y con soluciones reales.
- Intensificar la colaboración público-público con la finalidad de aunar criterios para coordinar las normativas que regulan los pisos de uso turístico, con la creación de una mesa de trabajo con los distintos actores y administraciones implicadas.

Por otra parte, en el marco de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, cabe destacar que la campaña denominada “turismofobia” se ha desarrollado, hasta la fecha, principalmente en las ciudades de Barcelona (con ámbito de competencia territorial de la Policía Autonómica Catalana -Mossos d’Esquadra-), Palma de Mallorca y Valencia (ámbito de competencia territorial del Cuerpo Nacional de Policía).



Efectivamente se tiene conocimiento de campañas contra el turismo, reflejado en actos como despliegue de pancartas, pegada de carteles, convocatorias vecinales, manifestaciones para reivindicar el derecho a disfrutar de la ciudad por parte de sus habitantes, manifestaciones disfrazados de turistas y con maletas tipo *trolley*, realización de pintadas, talleres de pancartas contra la masificación turística, abordaje de autobuses turísticos, etcétera.

En este sentido, cabe señalar que desde el verano del 2011, se viene implementando el denominado “Plan Turismo Seguro”, aprobado por la Instrucción 7/2011 de la Secretaria de Estado de Seguridad, del Ministerio del Interior.

Este Plan tiene el claro objetivo de crear en las grandes ciudades y los grandes centros de ocio de España no solo un entorno más seguro para el sector turístico sino también unos servicios de mayor calidad a las personas que la visitan.

De esta manera, la Unidad Central de Participación Ciudadana de la Policía Nacional, para el establecimiento del Plan Turismo Seguro y para el resto de los planes preventivos de seguridad en todo el ámbito nacional, se sirve de su red de delegados de participación ciudadana –con sede en todas y cada una de las Comisarías de Policía Nacional, a excepción del País Vasco y Cataluña- que han divulgado los consejos de seguridad y los planes de prevención relacionados con el turismo mediante:

- Campañas informativas, reuniones y charlas con consejos de seguridad en las empresas y organismos relacionados tanto directa como indirectamente con el sector del turismo.
- Campañas de información y consejos de seguridad a los turistas en sus estancias y en sus traslados.
- Creación de canales estables de comunicación con los principales actores del sector: Embajadas y consulados, hoteles, restaurantes, empresas de alquiler de vehículos, agencias de viajes, oficinas de información turística, centros de transporte, museos, centros de ocio, etc.
- Aumento de la presencia policial en las zonas y lugares de mayor afluencia turística, así como en aquellas que presenten mayor conflictividad.
- Mejora y aumento en la calidad de los servicios que se ofrecen a los turistas: Servicio de denuncias telefónicas en diversos idiomas, Servicio de Atención al Turista Extranjero -SATE- para la atención especializada al turista, víctima de algún hechos delictivo; utilización de la plataforma SVisual e instalación de bucles magnéticos para facilitar el acceso e interposición de las denuncias a las personas con discapacidades orales o auditivas, etc.
- Cooperación internacional con las policías de otros países: Proyecto comisarías europeas (patrullas conjuntas con las policías de otros países, en aquellas zonas de mayor afluencia de turistas de esa nacionalidad).





- Información sobre el uso de la aplicación AlertCops, entendido como un servicio de “alertas” para aquellas situaciones en las que el turista sea víctima o testigo de un delito grave.
- Información de interés y consejos de seguridad a través de la página web www.policia.es en la que, en varios idiomas, hay un apartado destinado al Plan Turismo Seguro con información fundamental sobre los servicios disponibles para este colectivo.

Asimismo, cabe destacar que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado vienen realizando un seguimiento de los distintos actos vandálicos que son reivindicados o atribuibles a la organización juvenil ARRAN, al objeto de su investigación, esclarecimiento y puesta a disposición judicial de sus autores, si procediese.

Madrid, 22 de octubre de 2018